

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 79.242.018
Fecha Nacimiento : 17 de abril de 1967
Lugar de Nacimiento : Bucaramanga - Santander
Edad : 53 años
Titulo Profesional : Magister en Seguridad Pública



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director General Policía Nacional de Colombia
Tiempo de servicio : 35 años 8 meses 10 días

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1998
Administrador Policial	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2002

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialista en Resolución de Conflictos	Pontificia Universidad Javeriana	1999
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2003
Maestría en Seguridad Pública	Dirección Nacional de Escuelas	2013

Modalidades	Institución	Año
Diplomado en Elementos Gerenciales de Administración de Empresas	Universidad el Rosario	1998
Diplomado en conciliación como mecanismo alternativo en la solución de conflictos	Pontificia Universidad Javeriana	2000
National Estrategic Intelligence Course	Charles Sturt University Australia	2006
Diplomado Docencia Universitaria y Formación Docente	La Fundación Universitaria Konrad Lorenz	2009
Curso Integral de Defensa Nacional	Escuela Superior de Guerra	2013
Curso de Programa de Alta Dirección Empresarial	INALDE Business School	2013
Curso Liderazgo, Conflicto y Coraje	INALDE Business School	2014
Curso Internacional de Continuidad y Actualización	IPADE - Universidad Panamericana	2014

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de Vigilancia	Escuela Nacional de Policía "General Santander"	1985
Seminario de Operaciones Especiales	Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada	1987
Curso de Post Blastf Arson Investigation	Anti-terrorism Assistance Program	1989
Curso de Vigilancia	El Gobierno de los Estados Unidos de América	1990
Curso de Operaciones de Inteligencia	El Gobierno de los Estados Unidos de América	1993
Seminario en Seminaire Regional FRANCO-ANDIN de "Surete Aeroptuaire"	Republique Francaise Ministere de Linterieur	2004
Curso de Sistema de Comando de Incidentes (S.C.I)	Alcaldía Mayor de Bogotá	2004
Curso Virtual en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Dirección Nacional de Escuelas	2010
Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2010
Seminario de Liderazgo y Transparencia Institucional	United States Departament of Justice	2012
Programa de Alto Gobierno	Escuela de Gobierno "Alberto Lleras Camargo" Universidad de los Andes	2012
Curso Estratégico en Seguridad Pública	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Seminario de Operaciones Tácticas Rurales	Escuela Nacional de Operaciones	2013
Capacitación Manejo de Pistola para el Servicio Policial con énfasis marca Sig Sauer SP 20	Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada	2013

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Sesión XXXVII National Executive Institute	U.S. Department of Justice Federal Bureau of Investigation	2014
Seminario Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación Militar Frente al Terrorismo	Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad - CREES	2015
Seminario Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2016
Seminario Actualización Código Nacional de Policía y Convivencia	Dirección Nacional de Escuelas	2016
Seminario Taller Cumbre de Analistas de Inteligencia Policial	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2016
Seminario Taller Fenomenología de Contrainteligencia	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2016
Seminario Fundamentos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección Nacional de Escuelas	2017
Seminario Taller Atención al Ciudadano con Énfasis en la Norma NTC10002:2005	Dirección Nacional de Escuelas	2017
Seminario taller Procedimiento penal Abreviado y Regulación de la Figura de Acusador Privado	Escuela de Investigación Criminal	2017
Seminario de Atención y Servicio al Ciudadano	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2019
Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Departamento Administrativo de la Función Pública	2020

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones y medallas Institucionales	102
Reconocimientos Internacionales	17
Otras Instituciones y Gubernamentales	102
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	30
Felicitaciones Públicas	146
Mención Honorífica	10
TOTAL	407

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No Registra
Contraloría General de la Republica	No Registra
Fiscalía General de la Nación	No Registra
Justicia Penal Militar	No Registra
Suspensiones	No Registra
Embargos	No Registra

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante Fuerza Disponible
ST	Ayudante de Dirección
ST	Jefe Grupo Operaciones Especiales Antiterroristas
ST	Jefe Grupo de Evaluación
TE	Jefe Grupo Operaciones Especiales
TE	Comandante de Sección Escuela de Cadetes General Santander
TE	Subjefe Grupo Inteligencia
CT	Subjefe Grupo Inteligencia
CT	Jefe Grupo Inteligencia
MY	Jefe Grupo Alianzas Operativas
MY	Jefe Grupo Policía Aeroportuaria
TC	Jefe Área Producción de Inteligencia
TC	Jefe Área Operaciones Técnicas
CR	Director de Inteligencia Policial
BG	Director de Inteligencia Policial
BG	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
MG	Inspector General
MG	Director de Seguridad Ciudadana
MG	Director General Policía Nacional

Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1967

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O- M
ESTATURA G S RH S-XC

30-AGO-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARISTO SANCHEZ TORRES



A-1500150-00011401-12-0079242018-20080605 0000391840A 1 2000017526

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.242.018

VARGAS VALENCIA

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES

Jorge Vargas
FIRMA





Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

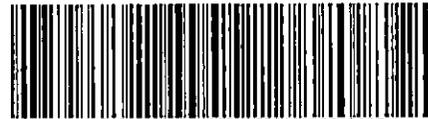
1. Año 2019

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116633620974

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000211663362097 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
7 9 2 4 2 0 1 8	8	VARGAS	VALENCIA	JORGE	LUIS	3 2

24. Actividad económica	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
					<input type="checkbox"/>

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	971,067,000	Renta presuntiva	68	9,596,000
	Deudas	29	61,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Total patrimonio líquido	30	971,006,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	254,540,000	Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	13,716,000	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	240,824,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	181,846,000	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	181,846,000	Renta líquida ordinaria año 2015 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	58,978,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	115,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0
	Renta líquida	41	115,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	115,000	General y de pensiones	85	4,209,000
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0	
Cédula general	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
	Renta líquida de capital	48	115,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	4,209,000
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Costos y gastos procedentes	52	0	Donaciones	92	0
	Renta líquida	53	0	Otros	93	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Total descuentos tributarios	94	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Impuesto neto de renta	95	4,209,000
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Rentas no laborales	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Total impuesto a cargo	98	4,209,000
	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Renta líquida no laboral	60	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	9,763,000
	Renta líquida cédula general	61	240,939,000	Retenciones año gravable a declarar	101	844,000
	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	181,846,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
	Renta líquida ordinaria cédula general	63	59,093,000	Saldo a pagar por impuesto	103	0
	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Sanciones	104	0
	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	Total saldo a pagar	105	0
	Rentas gravables	66	0	Total saldo a favor	106	6,398,000
Renta líquida gravable cédula general	67	59,093,000				

107. No. Identificación signalario 108. DV

901. Cód. Representación	<input type="checkbox"/>	Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio ex...	980. Pago total \$	0
--------------------------	--------------------------	---	--------------------	--------------------	---

982. Cód. Contador	<input type="checkbox"/>	Firma contador	994. Con salvedades	<input type="checkbox"/>	2 0 2	2020-10-06 / 03:23:12 PM	1 2	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	91000733796151
--------------------	--------------------------	----------------	---------------------	--------------------------	-------	--------------------------	-----	--	----------------

983. No. Tarjeta profesional

20202190863571

Firmado

DIAN
 Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes
 PRIVADA
210

1. Año **2017**
 Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2113628220486**



(415)7707212489984(8020) 000211362822048 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 9 2 4 2 0 1 8 | 8** 6. DV **8** 7. Primer apellido **VARGAS** 8. Segundo apellido **VALENCIA** 9. Primer nombre **JORGE** 10. Otros nombres **LUIS** 12. Cod. Dirección seccional **3 | 2**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio	Rentas de trabajo	Rentas de pensiones	Rentas de capital	Rentas no laborales	Renta por dividendos y participaciones	Renta presuntiva	Renta ocasional	Renta por ganancias ocasionales	Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	Descuentos	Liquidación privada
Patrimonio bruto	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	Ingresos brutos rentas de capital	Ingresos brutos rentas no laborales	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	Renta presuntiva	Sanación ocasional	Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior	Impuesto neto de renta
Deudas	Ingresos no constitutivos de renta	Ingresos no constitutivos de renta	Ingresos no constitutivos de renta	Devoluciones, rebajas y descuentos	Ingresos no constitutivos de renta	Renta ocasional	Sanación ocasional	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	Donaciones	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	Impuesto de ganancias ocasionales
Total patrimonio líquido	Renta líquida	Renta líquida	Renta líquida	Renta líquida	Renta líquida ordinaria - año 2016 y anteriores	Renta líquida ordinaria del ejercicio	Renta líquida ordinaria del ejercicio	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	Otros	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	Rentas exentas de pensiones	Costos y gastos procedentes	Costos y gastos procedentes	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	Pérdida líquida del ejercicio	Pérdida líquida del ejercicio	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	Total descuentos tributarios	Retenciones año gravable a declarar	Anticipo renta para el año gravable siguiente
	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	Rentas exentas de pensiones	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	Rentas pasivas no laborales - ECE	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	Total descuentos tributarios	Saldo a pagar por impuesto	Saldo a pagar por impuesto
	Renta líquida cedular de trabajo	Renta líquida cedular de pensiones	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	Renta líquida gravable de dividendos y participaciones	Renta líquida cedular de capital	Renta líquida cedular de capital	Impuesto sobre la renta presuntiva	Total descuentos tributarios	Sanciones	Total saldo a pagar
			Renta líquida ordinaria del ejercicio	Renta líquida ordinaria del ejercicio	Total rentas líquidas cedulares			Total impuesto sobre la renta líquida		Total saldo a favor	
			Pérdida líquida del ejercicio	Pérdida líquida del ejercicio	Renta presuntiva						
			Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior						
			Renta líquida cedular de capital	Renta líquida cedular de capital	Costos por ganancias ocasionales						
					Sanaciones ocasionales no gravadas y exentas						
					Sanaciones ocasionales gravables						
					De trabajo y de pensiones						
					De capital y no laborales						
					Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69						
					Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula						
					Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros						
					Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares						
					Impuesto sobre la renta presuntiva						
					Total impuesto sobre la renta líquida						
					Impuestos pagados en el exterior						
					Donaciones						
					Otros						
					Total descuentos tributarios						
					Impuesto neto de renta						
					Impuesto de ganancias ocasionales						
					Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales						
					Total impuesto a cargo						
					Anticipo renta liquidado año gravable anterior						
					Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación						
					Retenciones año gravable a declarar						
					Anticipo renta para el año gravable siguiente						
					Saldo a pagar por impuesto						
					Sanciones						
					Total saldo a pagar						
					Total saldo a favor						

105. No. Identificación signatario 106. DV 107. No. Identificación representante 108. Parentesco

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 997. Espacio exclusivo para la autoridad recaudadora 980. Pago total \$ 0

983. No. Tarjeta profesional 20183107627997 2018-10-07 / 04:54:37 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91000579885251

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4. Número de formulario

Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800.141.397-5

Reten **11. Razón social**
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera

Trabajador **24. Tipo de documento** 25. Número de identificación Apellidos y nombres
 79242018 Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia

30. DE: 2019 01 01 **31. A:** 2019 12 31 32. Fecha de expedición 33. Lugar donde se practicó la retención
 2021 12 27 Bogotá D.C. 34. Cód. Dpto. 35. Cód. Ciudad/Municipio
 1 1 0 0 1

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los ingresos	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37 72,693,708.00
Pagos por honorarios	38
Pagos por servicios	39 0.00
Pagos por comisiones	40
Pagos por prestaciones sociales	41
Pagos por viáticos	42
Pagos por gastos de representación	43
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44
Otros pagos	45 181,846,329.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)	48 254,540,037.00

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud	49 4,021,422.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50 9,694,599.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	51 0.00
Aportes a cuentas AFC.	52
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones,	53 835,674.00

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54	61
Honorarios, comisiones y servicios	55	62
Intereses y rendimientos financieros	56	63
Enajenación de activos fijos	57	64
Loterías, rifas, apuestas y similares	58	65
Otros	59	66
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)	60	67
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)		68

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019 71

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72. C.C. o NIT **73. Apellidos y Nombres** **74. Parentesco**

Certifico que durante el año gravable de 2019:
 1. Mi patrimonio bruto no exceda de 4.500 UVT (\$194.215.000).
 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo.
 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000).
 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000).
 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000).
 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000).
 7. En caso contrario, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2019.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

PARA EL PERSONAL UNIFORMADO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2019

N° IDENTIFICACIÓN:

79242018

UNIDAD:

POLICÍA NACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO:

Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia

CONCEPTO DE INGRESOS	GRAVADO	NO GRAVADOS
Sueldo Básico:	72,693,708.00	
Primas y demás pagos realizados:		181,846,329.00
Cesantías Pagadas al Funcionario:		
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		0.00
TOTAL:	72,693,708.00	181,846,329.00

Nota:

Decreto Ley 1212/90 - Art.213 ✓

Decreto Ley 1213/90 - Art.171 ✓

Decreto Ley 2250/17 - Capítulo 20 - Art.1.2.1.20.1- Paragrafo

Impreso desde el PSJ con PIN No. 45564633

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800.141.397-5

11. Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera

24. Tipo de documento 25. Número de identificación Apellidos y nombres
 79242018 Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia

26. Período de la Certificación 32. Fecha de expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cód. Dpto. 35. Cód. Ciudad/Municipio
 2018 01 01 2019 10 27 Bogotá D.C. 1 1 0 0 1

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los ingresos	Código	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37	66,487,941.00
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	0.00
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	169,164,766.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)	48	235,652,708.00

Concepto de los aportes	Código	Valor
Aportes obligatorios por salud	49	2,749,950.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	8,830,305.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51	0.00
Aportes a cuentas AFC.	52	
Total de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53	873,984.00

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos	Código	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54		61
Honorarios, comisiones y servicios	55		62
Intereses y rendimientos financieros	56		63
Enajenación de activos fijos	57		64
Loterías, rifas, apuestas y similares	58		65
Otros	59		66
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59), (Valor retenido: Suma 61 a 66)	60		67
Total retenciones año gravable 2018 (Suma 53 + 67)			68

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018 71

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72. C.C. o NIT 73. Apellidos y Nombres 74. Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2018:

- Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo.
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000).
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000).
- El total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000).
- El valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2018.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.

PARA EL PERSONAL UNIFORMADO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2018

N° IDENTIFICACIÓN:

79242018

UNIDAD:

POLICÍA NACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO:

Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia

CONCEPTO DE INGRESOS	GRAVADO	NO GRAVADOS
Sueldo Básico:	66,487,941.00	
Primas y demás pagos realizados:		169,164,766.00
Cesantías Pagadas al Funcionario:		
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		0.00
TOTAL:	66,487,941.00	169,164,766.00

Nota:

Decreto Ley 1212/90 - Art.213 ✓

Decreto Ley 1213/90 - Art.171 ✓

Decreto Ley 2250/17 - Capitulo 20 - Art.1.2.1.20.1- Paragrafo

Impreso desde el PSI con PIN No. 45564628

Antes de diligenciar esta formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario					
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
800.141.397-5										
11. Razón social POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera										
24. Tipo de documento		25. Número de identificación		Apellidos y nombres						
		79242018		Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia						
				28. Primer apellido		27. Segundo apellido		26. Primer nombre		25. Otros nombres
30. DE: 2017			Período de la Certificación		32. Fecha de expedición		33. Lugar donde se practicó la retención		34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/Municipio
01 01			31. A: 2017 12 31		2018 11 27		Bogotá D.C.		1	0 0 1
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan										
Concepto de los Ingresos										
										Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos										37 59,170,582.00
Pagos por honorarios										38
Pagos por servicios										39 0.00
Pagos por comisiones										40
Pagos por prestaciones sociales										41
Pagos por viáticos										42
Pagos por gastos de representación										43
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo										44
Otros pagos										45 149,975,245.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo										46
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez										47
Total de Ingresos brutos (Suma 37 a 47)										48 209,145,828.00
Concepto de los aportes										
										Valor
Aportes obligatorios por salud										49 2,366,823.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS										50 7,919,763.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias										51
Aportes a cuentas AFC.										52 0.00
Total de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones										53 1,699,708.00
Nombre del pagador o agente retenedor										
Datos a cargo del trabajador o pensionado										
Concepto de otros Ingresos					Valor recibido			Valor retenido		
Arrendamientos					54			61		
Honorarios, comisiones y servicios					55			62		
Intereses y rendimientos financieros					56			63		
Enajenación de activos fijos					57			64		
Loterías, rifas, apuestas y similares					58			65		
Otros					59			66		
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59). (Valor retenido: Suma 61 a 66)					60			67		
Total retenciones año gravable 2017 (Suma 53 + 67)								68		
69. Identificación de los bienes y derechos poseídos										70. Valor Patrimonial
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017										71
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario										
72. C.C. o NIT			73. Apellidos y Nombres						74. Paronlesco	
Certifico que durante el año gravable de 2017: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.366.000). 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 5. El total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 6. El valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.										Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.

PARA EL PERSONAL UNIFORMADO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2017

N° IDENTIFICACIÓN:

79242018

UNIDAD:

POLICÍA NACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO:

Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia

CONCEPTO DE INGRESOS	GRAVADO	NO GRAVADOS
Sueldo Básico:	59,170,582.00	
Primas y demás pagos realizados:		149,975,245.00
Cesantías Pagadas al Funcionario:		
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		0.00
TOTAL:	59,170,582.00	149,975,245.00

Nota:

Decreto Ley 1212/90 - Art.213 /

Decreto Ley 1213/90 - Art.171 /

Decreto Ley 2250/17 - Capitulo 20 - Art.1.2.1.20.1- Paragrafo

Impreso desde el PSI con PIN No. 45564600



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159168622

QR code
WEB
11:11:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS VARGAS VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79242018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Handwritten signature of Mario Enrique Castro Gonzalez

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

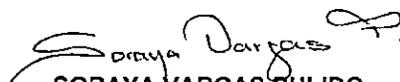
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de enero de 2021, a las 11:12:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79242018
Código de Verificación	79242018210122111209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:30 horas del 22/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79242018

Apellidos y Nombres: VARGAS VALENCIA JORGE LUIS

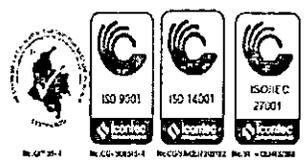
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Bogotá, D.C. 28 ENE 2021

Oficio N° 0203 - /-MDN-DEJPM-GDG-22

Señor Mayor General
RAMIRO CASTRILLÓN LARA
 Director de Talento Humano (E)
 Email: ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
 Ciudad

Asunto: Oficio S-2021-001861 DITAH – ADEHU – 1.10 del 20 de enero de 2021

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita se certifique si a nombre del señor Mayor General VARGAS VALENCIA JORGE LUIS, identificado con cédula de ciudadanía No 79242018, existen registros relacionados con: "(...) *medidas de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)*"; comedidamente me permito informar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional y que obra en el Grupo Desarrollo y Gestión de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, a corte del 31 de octubre de 2020, así como consulta realizada al Archivo Central de la Justicia Penal Militar, **NO** se encontró anotación sobre la existencia de investigación penal y/o registro alguno con los datos mencionados en su solicitud.

Es del caso señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 numeral 5° de la Constitución Política de Colombia², los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo tanto, la Justicia Penal Militar y Policial no es la competente para adelantar investigaciones contra estos uniformados³.

¹ Allegado a la Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021.

² ARTICULO 235 Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: [...] 5. Juzgar, o través de la Sala Especial de Primera Instancia, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, previa acusación del Fiscal General de la Nación, del Vicefiscal General de la Nación, o de sus delegados de la Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema de Justicia, al Vicepresidente de la República, a los Ministros del Despacho, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, a los Agentes del Ministerio Público ante la Corte, ante el Consejo de Estado y ante los Tribunales, Directores de los Departamentos Administrativos, al Contralor General de la República, a los Embajadores y Jefe de Misión Diplomática o Consular, a los Gobernadores, a los Magistrados de Tribunales y a los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, por los hechos punibles que se les imputen.
³ CC. Sentencia SU 1184/01: "[...] Con base en el art. 235 de la Carta, la Corte infiere los siguientes aspectos: 1) Mientras los Generales de la República (cualesquiera que sea su rango) se encuentran en ejercicio del cargo, tienen fuero integral y deben ser juzgados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de que el delito cometido tenga relación con el servicio o que hubiere sido realizado con anterioridad a la calidad que asientan [...]"



Finalmente, conforme al artículo 248 de la Constitución Política⁴, la información suministrada por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad para ello.

Atentamente,



FABIO ESPITIA GARZÓN
 Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	A S. Jorge Giraldo Gamboa		27/01/2021
Proyectó:	Auxiliar de Servicios, Jorge Giraldo Gamboa, quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el 27.01.2021		27/01/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar.			

⁴ "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C., 25 de enero de 2021.

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 0027 – 2021**

**El suscrito presidente de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.242.018, no registra solicitud de sometimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz. En igual forma, el mencionado ciudadano no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto. Se expide la presente constancia a solicitud del interesado

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Atentamente,


MAURICIO GARCÍA CADENA
Presidente

**Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

No. S-2021- / ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 24 ENE 2021

Mayor General
RAMIRO CASTRILLÓN LARA
Director de Talento Humano (E)
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
Carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

 MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Asunto: respuesta comunicación oficial No. S-2021-001852-DITAH del 20/01/2021

En atención a la solicitud del asunto, respetuosamente me permito informar a mi General, que consultado el Sistema de Información Operativo de Antecedentes (SIOPER) de la Policía Nacional, el personal relacionado a continuación, a la fecha **NO** registra antecedentes judiciales, ni órdenes de captura, así:

VARGAS VALENCIA JORGE LUIS Cédula de Ciudadanía: **79242018**

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

Elaborado por: CT. Sheila Ortiz Bolaños
Revisado por: MY. Victor Hugo Peña García
CR. Gelber Hernando Cortes Rueda
Fecha de elaboración: 21/01/2021
Ubicación: D-11202 11oficios - Radicado: 20210023949

Avenida El Dorado 75-25 Barrio Modelia
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA RESERVADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 317425

OSANTANA

12:39:22

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C., 20 de enero de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **79242018**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20210030200225061
Fecha radicado: 2021-01-27

Bogotá D.C.
Mayor General
RAMIRO CASTRILLON LARA.
Director de Talento Humano
Policía Nacional.
Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta Comunicación Radicado No S-2021 001856/ DITAH-ADEHU-1-10. Solicitud de Información de Investigaciones por Derechos Humanos.

Respetado Mayor General Castrillon

En atención a la comunicación del asunto, por medio de la cual solicita se informe si el Oficial General que se relaciona en el oficio, a quien se le inicio el procedimiento de ascenso para el mes de Junio de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos.

Me permito comunicarle que conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, una vez consultado el Sistema de Información mistional de la entidad VISION-WEB ATQ, no se encontró ningún registro relacionado con el nombre o tipo de documento del señor JORGE LUIS VARGAS VALENCIA.

Cordialmente,

Angela Maria Benedetti Villaneda
ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA
DIRECTORA NACIONAL ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

Copia: N/A
Anexo: N/A

Tramitado y proyectado por: MIRIAM LUZ TAITTE GALVO – Fecha 27/01/2021
Revisado para firma por: ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA
Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Enero 27 2021, a las 8:10:38 pm
Codigo de Seguridad : fb8fa2d267e72fa0210974r7aa168838
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

